

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DESCUENTO PROMOCIONAL DEL 5% POR PAGO AL DÍA

Los presentes Términos y Condiciones establecen las reglas y directrices bajo las cuales los clientes pueden acceder al descuento promocional del 5% en el pago de cuotas relacionadas con su financiamiento.

Al acogerse a este beneficio, **el cliente acepta íntegramente las condiciones descritas en este documento y autoriza a Campoecuador, Camporo y Campsatelital a realizar el tratamiento de sus datos personales conforme lo establecido en la Política de Protección de Datos a través del sitio web <https://parquedelapaz.com/>**

1. Requisitos para Aplicar al Descuento

1.1. Pago Puntual:

El descuento promocional del 5% será aplicable únicamente a aquellos clientes que se encuentren al día en sus pagos. Para ello, el pago deberá ser efectuado antes de la fecha límite de corte de la cuota correspondiente.

1.2. Canales Autorizados:

- a) El descuento es válido únicamente si el pago se realiza a través de los canales digitales autorizados por la empresa al momento de la firma del contrato de financiamiento.
- b) No se aceptarán pagos en cuentas bancarias no autorizadas o fuera de las plataformas oficiales. La empresa solo reconoce como válidas las dos cuentas previamente notificadas por escrito a los clientes.

1.3. Exclusividad del Beneficio:

Este descuento no será aplicable a cuotas vencidas, refinanciadas, reestructuradas o en mora.

2. Métodos de Pago Aceptados

2.1. Pagos con Tarjeta de Crédito o Débito:

El descuento se aplicará a los pagos realizados mediante tarjeta de crédito o débito a través de las plataformas electrónicas **Redy Pago** y **Data Link**.

- a) La plataforma **Datafast** está excluida de esta promoción.

2.2. Pagos mediante Transferencia Bancaria:

Los clientes que opten por realizar el pago mediante transferencia bancaria deberán enviar el comprobante de pago al área de cobranzas dentro del plazo establecido para que el mismo sea acreditado correctamente.



- a) La empresa no será responsable por retrasos en la aplicación del descuento si el cliente no envía el comprobante de manera oportuna.
-

3. Condiciones Especiales para Débito Automático

3.1. Historial de Buen Pago:

Los clientes que utilicen el débito automático como método de pago deberán mantener un historial continuo de **12 meses consecutivos de pagos puntuales** para acceder al descuento promocional.

3.2. Pérdida del Beneficio:

- a) En caso de incumplimiento de cualquier pago posterior a la obtención del descuento, este beneficio quedará automáticamente anulado.
 - b) El cliente podrá ser reevaluado para optar nuevamente por el descuento solo después de cumplir **12 meses consecutivos** con pagos puntuales desde el incumplimiento.
-

4. Modificación y Vigencia de los Términos

4.1. Revisión y Modificaciones:

La empresa se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar esta promoción en cualquier momento, con previa notificación a través de sus canales oficiales. Es responsabilidad del cliente consultar periódicamente las actualizaciones de estos Términos y Condiciones.

4.2. Vigencia del Beneficio:

El descuento será aplicado únicamente durante el período promocional establecido por la empresa y estará sujeto a las condiciones aquí descritas.

5. Cláusula de Liberación de Responsabilidad

5.1. Errores en la Información:

La empresa no será responsable por errores cometidos por el cliente al ingresar datos de pago, como números de cuenta incorrectos, referencias incompletas o información no actualizada.

5.2. Retrasos en la Acreditación:

- a) La empresa no se hace responsable por retrasos en la acreditación del pago si estos son causados por el proveedor del servicio de pagos, el banco o la entidad financiera utilizada por el cliente.
- b) Asimismo, no asumirá responsabilidad por interrupciones técnicas en las plataformas digitales que escapen de su control razonable.



5.3. Condiciones de Elegibilidad:

La empresa se reserva el derecho de verificar y validar la información proporcionada por el cliente antes de aplicar el descuento. En caso de detectar irregularidades o incumplimientos, el beneficio será denegado.

6. Aceptación de los Términos

6.1. Aceptación Implícita:

Al acogerse al beneficio promocional del 5%, el cliente declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad los presentes Términos y Condiciones.

6.2. Legislación Aplicable:

Este documento se regirá por las leyes vigentes en la jurisdicción correspondiente al contrato firmado entre las partes. En caso de disputas, el cliente y la empresa acuerdan someterse a los tribunales competentes del lugar donde se firmó el contrato.

7. Disposiciones Generales

- a) Este descuento no es acumulable con otras promociones, beneficios o campañas vigentes.
- b) El cliente deberá conservar los comprobantes de pago como respaldo en caso de consultas o aclaraciones.
- c) Cualquier intento de fraude, alteración de información o incumplimiento de los términos aquí descritos resultará en la exclusión inmediata del cliente de esta promoción, sin perjuicio de las acciones legales que la empresa pueda tomar.

Los Términos y Condiciones del presente documento han sido aprobados el **09 de enero del 2025**. La última modificación fue realizada el **13 de enero del 2025**.

